

S/147

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **01 OCT. 2026**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 2025 (Interna N° 109/025);-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron los miembros integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud;-----

II) que el Dr. Álvaro Giordano presentó renuncia a la mencionada Comisión;-----

III) que el Dr. Raúl Lombardi en calidad de Presidente de la Comisión propone designar a la Sra. Francisca Romero para cubrir la vacante generada y la incorporación de la Lic. Silvia Méndez, a fin de completar la integración;-----

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expresado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley N° 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 610/2005, de 11 de abril de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el DR. ÁLVARO GIORDANO como integrante de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de Atención de la Salud.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Designanse como integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de Atención de la Salud, a la SRA. FRANCISCA ROMERO y a la LIC. SILVIA MÉNDEZ.-----
- 4°.- Ratifícanse como miembros integrantes de la citada Comisión al DR. RAÚL LOMBARDI, en calidad de Presidente, DR. CARLOS ZUNINO, LIC. SOC. RICARDO ALBERTI, LIC. EN ENF. MARÍA INÉS UMPIÉRREZ, DRA. SYLVIA PIOVESAN por el Ministerio de

Salud Pública; la PROF. LUCÍA MARRERO y SRA. MARÍA BEATRIZ PÉREZ por el Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada en carácter de titular y alterna respectivamente.-----

5°.- Ratifícanse a la DRA. CAROLINA GORGAL como Asesora Legal titular y DRA. FABIANA ALONSO como Asesora Legal alterna, por el Ministerio de Salud Pública.-----

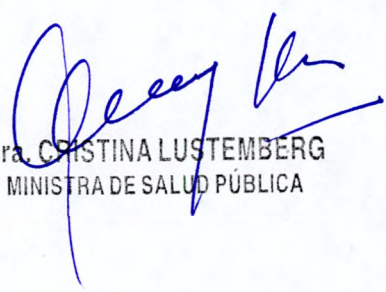
6°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Departamento de Comisiones del Ministerio de Salud Pública. Cumplido archívese.-----

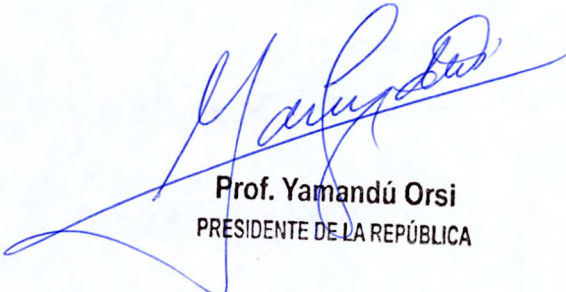
Res. Interna N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 001-3-2159-2025.

ML


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA